

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 38 de 2011
24 de noviembre de 2011

HORA: 8:00 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
CECILIA RINCON VERDUGO Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No.37

RTA. Aplazada.

3. Informes

3.1 Informe Decanatura

Reinicio de Actividades Académicas. El Consejo Académico expidió un nuevo calendario que determina las semanas de clase, las fechas para registro de notas, el cierre de fin de año, el reinicio de actividades en el año 2012-1 y otras actividades relacionadas. En ese orden de ideas se ampliaron plazos de solicitudes extemporáneas de los alumnos en materia de cancelación de asignaturas, retiros voluntarios, pagos y otras relacionadas; desde luego, previo estudio del consejo curricular de cada caso. Igualmente se garantizará el bienestar de los estudiantes, la atención médica y las actividades logísticas y recreativas.

Adición presupuestal. La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., adicionó al presupuesto de la Universidad \$2.000.000 para respaldar los pagos de docentes, personal administrativo y actividades relacionadas que se requieran para facilitar a los estudiantes la culminación de su semestre académico 2011-2, el cual fue suspendido por el paro de los estudiantes. Por tanto estará garantizado el pago de docentes de vinculación especial por dos semanas más y de OPS que desempeñen funciones relacionadas con procesos de estudiantes.

Resolución de algunos inconvenientes presentados en la Maestría en Investigación interdisciplinaria: Informa que en el día de hoy a las 3:00 p. m ha citado a Consejo Curricular de la Maestría ampliado, por algunas dificultades de orden administrativo que se han presentado últimamente. Invita a la reunión y solicita acompañamiento de la Secretaria del Consejo de Facultad, además, de pensar en estrategias de comunicación para orientar a los consejos curriculares en la conformación estatutaria de los mismos, el funcionamiento ajustado a lo legal y la manera de resolver situaciones basados en la normatividad para lograr la institucionalidad. Al parecer, en la Maestría ha habido condescendencia en materia de desarrollo de consejos, actas y concursos abreviados.

Complementa que ha dialogado con los dos grupos de profesores y lo que se percibe es que hay exceso de democracia, asisten muchos docentes al consejo curricular. ¿Es posible que la Facultad defina una hora y un día específicos para la realización de los Consejos Curriculares? Esto con el fin de que las horas de los docentes que hacen parte de los consejos curriculares, hagan parte de su plan de trabajo, algunos profesores de la Maestría informan que no incluyen esas horas porque con anterioridad se les establece el plan de trabajo con otras actividades. Lo ideal es que los profesores tengan disponible ese tiempo y no se comprometan con otras cosas.

No obstante, afirma que tiene claridad en los argumentos para reconocer y dar las pautas que se requieren en el manejo de la situación que se presenta. Resalta las bondades de la

Maestría, reconoce la institucionalidad y la sabe identificar. Sopesó los argumentos de los distintos grupos de profesores, sus preocupaciones y la labor de la coordinadora en procesos de gran trascendencia institucional. Por tal razón tomará decisiones hoy en la reunión.

Generalidades:

Cecilia Rincón Verdugo, informa que tiene conocimiento de la situación que se esta presentando en la Maestría, tiene entendido que una de las solicitudes que hace un grupo de docentes es el cambio de la coordinadora, considera que no hay reconocimiento, por parte de los ese grupo, a la labor desarrollada por la coordinadora actual. La coordinación de la Maestría no es una labor fácil, la mayoría de docentes son de planta, allí no es fácil articular las dinámicas de las organizaciones administrativas y las dinámicas académicas. La gran mayoría de los docentes de esta Maestría son doctores. En los programas hay unos saberes, unas condiciones sociales, se debe aprender a respetar el trabajo de los otros. Particularmente desde su punto de vista considera que es competencia de la decanatura terminar con el problema que se esta presentando y que se pueda reconocer y valorar el trabajo de la coordinadora.

Lyda Mojica Ríos, informa que este año conoció a la docente coordinadora, reconoce que ha desplegado una estrategia de apoyo a la iniciativa en relación con la red de pensamiento social que se viene adelantando desde la Maestría en todo lo relacionado con investigaciones, reconoce la gestión de la coordinadora en el doctorado que esta organizando y en el postdoctorado. A nivel del centro de investigaciones, hay un trabajo valioso, exitoso, ¿Cuáles son los criterios para que se den esas tensiones? Cree que mantener la coordinadora que esta es garantizar que la Facultad siga adelante.

CONCLUSION. El Consejo de Facultad registra la información suministrada por Decanatura.

3.2 Informe Secretaria Académica

- **Concursos públicos:** Con respecto a la decisión del CSU de suspender definitivamente los concursos 2011, sigue preocupada por el acto administrativo que sustente la decisión pues, a la fecha, no ha salido acta firmada por parte del CSU ni resolución correspondiente.

La decana, respecto al tema de concursos informa que en el Consejo Académico del día martes presento el caso de los 3 proyectos curriculares en los que siguen desiertas las plazas, lo presento con la urgencia y los argumentos que amerita; surge una contradicción, el Consejo Superior Universitario designo una comisión académica conformada por la

Vicerrectora Académica, Carlos Javier Mosquera, Luis Alfonso Ramírez, en la que, entre otros temas, se está trabajando lo relacionado con concursos. Considera que se debe esperar a que el Consejo Superior Universitario se pronuncie frente a este tema y luego si iniciar el proceso en la Facultad. Ya se trató el tema y ya se pasó la solicitud, pero considera que se debe estar en armonía con las decisiones del Consejo Superior Universitario.

- **Comunicado del Consejo Académico (ampliado) Lineamientos generales para la reactivación y culminación del periodo académico 2011-3:** Se da a conocer la comunicación del Consejo Académico, se indica que el periodo académico 2012-1 empezaría en el mes de marzo.

4. SEGUIMIENTO DE CASOS

4.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, en atención a comunicaciones CFCE-35-05-2011 y CFCE-35-06-2011 informa que una vez revisada nuevamente la situación de los estudiantes **DEYANIRA DEL PILAR DAZA y EFRAIN MONROY RAMIREZ**, estarán incluidos dentro del Seminario de Metodología que se dictará el próximo semestre a los estudiantes que presentan inconvenientes con la finalización de su proceso académico. **Seguimiento a caso A35-5,1 y varios.**

Contexto:

En la siguiente sesión se aprobó realizar un seminario de investigación de último semestre para la actualización de los estudiantes y que procedan con esto a concluir su formación. La solicitud de los estudiantes DEYANIRA DEL PILAR DAZA y EFRAIN MONROY RAMIREZ se remitió a la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria para que fueran estudiados.

RTA. El Consejo registra lo informado

5. PRESENTACIÓN

5.1 GRUPO DESARROLLO FÍSICO - OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y CONTROL, realizarán presentación formal del nuevo edificio de laboratorios en la sede Macarena B - 9:30 a.m. (Ing. Oscar Gil).

Contexto:

La presentación la realiza el Ingeniero Nelson Mora. Muestra como quedara el edificio de Laboratorios. Informa que los trabajos de reforzamiento y demás se realizaran en la zona denominada Sede Macarena. La adecuación es de 6.680 m² y corresponde a un reforzamiento y mantenimiento integral. Específicamente en este nuevo edificio quedaran los laboratorios de Física, química y biología. Se tiene prevista la terminación de la obra para el mes de junio de 2013.

Informa que en cuanto a la licencia de construcción en la Macarena A, se presentaron algunos inconvenientes en cuanto a la documentación que exigen por el trazado de la cota ambiental, pero consideran que para principio de 2012 empezaran la obra.

RTA. Registrada la información.

6. SOLICITUD ESTUDIANTES

6.1 CAMILO ERNESTO DIAZ GONZALEZ, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aval para cursar 5 asignaturas en el programa de grado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco-España

RTA. Falta documentación para dar el aval, solicitarle al Consejo Curricular que haga el estudio del caso, si se puede o no.

6.2 YENNY MARCELA GONZALEZ TIBOCHA y ANGELICA YURANI GALLO QUINTERO, Estudiantes de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicitan la prórroga del presente semestre 2011-3 y del siguiente 2012-1 con el fin de realizar la respectiva presentación y sustentación del trabajo de grado

RTA. Avalado. Informar al Proyecto Curricular

7. NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA y RETIRO VOLUNTARIO

7.1 SINDY TATIANA MUÑOZ MESA, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, reitera le sea aprobado el Retiro voluntario para el presente periodo en razón a motivos de índole personal

RTA. Debe venir con el aval del Consejo Curricular debido a motivos de fuerza mayor. Si un estudiante esta repitiendo una asignatura no la puede cancelar, no se le puede aprobar el retiro voluntario

7. 2 JASBLEYDY PULIDO RODRIGUEZ. Solicita retiro voluntario por incapacidad.

RTA. APROBADO.

8. SOLICITUD VENTA EXTEMPORANEA DE FORMULARIO PARA REINGRESO

8.1 LEIDY ESPERANZA RUIZ DIVANTOQUE, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación venta extemporánea de formulario para reingreso, hacer estudio de la pertinencia

RTA. Aprobado con el visto bueno de los Consejos Curriculares y teniendo en cuenta los últimos lineamientos.

9. ESTUDIOS DOCTORALES

9.1 CLARA INES RUBIANO ZORNOSA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta el informe correspondiente a las actividades académicas desarrolladas durante el segundo semestre del año en curso en el programa de Doctorado en Educación que esta desarrollando

RTA. El Consejo registra lo informado

9.2 LEONARDO GOMEZ PARIS, Secretario Consejo Académico, informa que el Consejo Académico DETERMINÓ no recomendar ante el Consejo Superior Universitario la solicitud del profesor DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ quien requería comisión de estudios remunerada en Bogotá

RTA. El Consejo registra lo informado, Comunicar al docente.

10. MENCIÓN MERITORIO

10.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite para evaluación los Trabajos de Grado de los estudiantes LUZ STEFANY MURCIA CORREA; y de RONALD ELIECER ROGRIGUEZ URREGO, postulados para mención meritorio.

RTA. Informar a los coordinadores y a los estudiantes

10.2 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigación FC, remite concepto de evaluador positivo para los Trabajos de Grado de los estudiantes BETTY ASTRID VELASQUEZ SILVA; CAROLINA MARIN QUIROGA, SANDRA VIVIANA PORRAS GARZON Y DIANA MARITZA VENEGAS GARCIA; CAROL YANIRA GARCIA LOPEZ; IVAN YECID FORERO SANDOVAL; Y DE ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ y PILAR CRISTINA ROJAS RODRIGUEZ, para otorgar la mención meritorio a sus trabajos de grado

RTA. Informar a los coordinadores y a los estudiantes

10.3 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Comité de Investigación FC, remite concepto de evaluador positivo para el Trabajo de Grado de la estudiante MARIA DE LOS ANGELES GAMBA PAEZ, para otorgar la mención meritorio a su trabajo de grado. Así mismo remite concepto negativo para los trabajos de grado de los estudiantes LAURA XIMENA GIRAL RAMIREZ y SANDRA MILENA PEÑUELA GOMEZ; LADY VIVIANA SANCHEZ HERRERA y RAFAEL RICARDO MORENO QUINTERO; HERNAN MAURICIO MARTINEZ GAMBA

RTA. Remitir a Comité de Investigación

11. **Proposiciones y Varios**

- **Renovación de Registro Calificado Proyecto Curricular de Licenciatura en Química:** El profesor Luis Eduardo Peña Prieto informa que culminaron en el día de ayer el documento maestro para Registro Calificado del Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, espera en tiempo cercano obtener esta renovación, dice que incluirá todo en el Sistema SACES y espera presentarlo en el menor tiempo posible a la jefe de Autoevaluación y Acreditación General con la intención de renovar el Registro Calificado del proyecto curricular.
- **Análisis de situaciones generadas de la movilidad estudiantil a nivel internacional-Procesos de Acreditación.** – Con respecto al tema y a propósito del caso del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en educación Artística, del estudiante JESÚS DAVID TORRES PINZÓN quien requirió aval del Consejo Curricular

para realizar semestre académico en el exterior, en el programa de Licenciatura en Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires-Argentina durante el primer semestre de 2012 y que finalmente el Consejo Curricular no dio el aval, la decana informa que en sesión de Consejo Académico presentó el caso. Este caso dio pauta para que se inicien discusiones respecto de los vacíos normativos que actualmente se presentan en materia de homologación de asignaturas, costos en los que incurre la Universidad por movilidad al exterior. Se revisarán condiciones para la estadía en otro país, como se va, si deciden venir de otro lugar a la Universidad Distrital donde se hospedarían, los recursos quien los determina, Se debe revisar muy bien la internacionalización de los currículos y la movilidad de los estudiantes, teóricamente todos están a favor pero cuando se empieza a operar esta internacionalización hay vacío normativo al respecto, hay varias cosas que se manejan a través de los convenios.

Luis Eduardo Peña Prieto, independientemente de esas apreciaciones del Consejo Académico, sí existe normatividad que respalda la movilidad estudiantil y con base en ella se ha operado en los consejos curriculares. Se han tenido en cuenta elementos académicos muy importantes, nos hemos basado en convenios, lo que se debe hacer es reforzarlos, la política institucional es reforzar lo que hay y avanzar en este trabajo tan importante para la oferta curricular y para los estudiantes. Se debe ampliar el presupuesto que pueda apoyar realmente la salida de los estudiantes, la cobertura de los seguros, entre otros. Generar políticas claras de responsabilidad, sentido de control y vigilancia interno es lo que debe darse.

Lyda Mojica Ríos, no obstante los argumentos expuestos y la evidencia de que sí existen instrumentos normativos y argumentos académicos para permitir la movilidad estudiantil es importante que evaluemos ¿qué fue lo que hizo posible que no se diera el aval desde el Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística?. Cuando a unos se les aprueba y a otros no se presenta una condición de inequidad, hay unos estudiantes que se pueden ir en el marco de la legalidad y otros que finalmente no pueden viajar, también con argumentos alusivos a la legalidad. Otra situación es que el Consejo de Facultad da una directriz pero no es tenida en cuenta, las decisiones no se acatan.. ¿Qué es lo que se debe hacer y qué es lo que se debe acatar? Sugiere comunicar al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario para que desde allí se indique a que conlleva el hecho que los consejos curriculares no acaten decisiones del consejo de facultad.

Tomas Sánchez Amaya, es necesario que haya un pronunciamiento en el sentido que las decisiones del Consejo de Facultad deben ser de perentorio acatamiento. No se puede hacer caso omiso a los requerimientos que desde este Organismo se solicitan.

Cecilia Rincón Verdugo, considera que no se puede ir en contra la institucionalización de la universidad, no es entendible la situación de desacato. Estas acciones son negativas y va en contra de la misión de la Universidad.

Liliana Rodríguez Pizzinato, opina que ¿Hasta donde va y qué responsabilidad hay frente a este tipo de procedimientos de desacato o negligencia? el caso del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología es mucho más extremo que el del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y que el caso de Artística. Al Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología en 2006 le negaron la Reacreditación, en 2008 no se hizo el proceso y a la fecha 2011 no han entregado ningún documento, no son situaciones aisladas; el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística es un caso similar, después de un año largo de haber estado haciendo la solicitud de entrega del documento y solo hasta hace unos días lo entregaron para revisión. Nos damos el lujo de dejar vencer el Registro de Alta Calidad y no pasa nada, los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Física, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y Licenciatura en Pedagogía Infantil lo dejaron vencer y no paso nada. Al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Sociales es un caso diferente porque a ellos no les fue aprobado.

Cecilia verdugo, indaga si algún coordinador ha manifestado no hacer lo que institucionalmente se requiere para acreditación, pues a su juicio esto no es posible.

Frente al tema de Acreditación, la decana informa que ningún coordinador ha dicho que no, directamente, ante los procesos de acreditación pero, sin embargo, dilatan las situaciones, aducen que no hay recursos, que no hay grupo conformado para el trabajo del documento, que no se tiene apoyo decidido.

Luis Eduardo Peña Prieto, considera que debe hacerse un análisis general de los procesos de acreditación porque no se están llevando a cabo como debería de ser, no se están dando en el momento en que debe ser.

Lyda Mojica Ríos, propone que en la agenda que se va a construir para 2012 se programe todo lo que se requiere para todo el año, primera presentación en enero, que han hecho y que les falta por hacer. Agenda sistemática que cada 3 meses informen los avances.

La decana manifiesta que la responsabilidad no se debe imponer, el deber no se debe imponer, simplemente se acata y ya.

Cecilia Rincón Verdugo, considera que hay programas que vienen rezagados, solicita a Liliana que se actualicen las fechas en que debieron presentarse los documentos y con esto sugiere hacer un memorando. En tercera medida sugiere abrir disciplinarios a quien no cumpla, la responsabilidad es de todos, es una función. Se debe ser coherente con lo que piensa, con lo que cree, no se puede liderar un programa en contra de las políticas institucionales y del mismo programa.

Tomas Sánchez Ayala: retomando el caso del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y el del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, somos responsables de las acciones que se nos han encomendado, como coordinadores hay unas obligaciones y cuando no se cumplen se debe exigir, se debe recordar el cumplimiento de las obligaciones. Si hay que cambiar coordinadores se deben cambiar.

La decana informa que se está haciendo revisión de planes de trabajo, lo que está explícito en ellos y los resultados que se presentan.

Liliana Rodríguez Pizzinato, propone dar una mirada sopesando en la balanza varios aspectos. Todos tienen responsabilidad en los procesos, considera que hay desinterés por parte de los docentes, parte del trabajo realizado no se aprovecha, cuando se hacen solicitudes específicas por lo general no se responde. El comité de autoevaluación es en medio de todo, sólido, brinda las herramientas más o menos necesarias para avanzar en los procesos, en comunicación, información, inducción, ayuda y claridad temática en lo que sea necesario, lo cual permite que los proyectos curriculares avancen en los procesos; por el contrario, si la información que se requiere a los proyectos curriculares llegara, como debe de ser, la situación mejoraría en pro del proceso. Se presentan casos de situaciones que ya han sido retroalimentados y superadas y sin embargo hay veces en que toca volver a hacer todo, porque no se tiene en cuenta lo anterior. La complementación de los procesos y el volver a hacer lo mismo hace que la demora sea mayor, informa que en la página de Autoevaluación y Acreditación General se encuentra información relevante y general que lamentablemente no se consulta.

Luis Eduardo Peña Prieto, considera que la acreditación debería ser un proceso central para la Universidad, generar cultura de Acreditación y Autoevaluación, la Universidad debería generar su propio modelo, un modelo institucional, debería existir una política de capacitación para los profesores de planta, lo que significa la acreditación para la institución, debería existir una recopilación de la información de la institución que debería ser la base para el trabajo de todos.

Lyda Mojica Ríos, propone identificar aquello que no está y que hace falta, un inventario que evidencie las fortalezas de los docentes, del estado de formación de los profesores de la Facultad, para hacer una ubicación en los espacios, que lideren estos procesos.

Definir políticas que legitimen los planes de trabajo y en base a esto hacer un seguimiento.

Cecilia Rincón Verdugo: coincide con lo expresado por el profesor Peña, pediría a Liliana que toda la información se consolide en un solo link, que haya un medio de comunicación más eficiente, más al alcance de los docentes que realizan estos procesos.

Irma Ariza Peña, recoge de los planteamientos formulados, dos conclusiones. Una, la necesidad que el Consejo Académico refuerce las posibilidades de movilidad estudiantil, por la trascendencia de la misma y que complemente lo que se presenta como vacío normativo para la regularización de estos procesos. Otra, el desacato de algunos consejos curriculares a decisiones del consejo de facultad y la negligencia de algunos docentes en procesos de acreditación. Por tal motivo, sugiere incluirlo como tema de análisis para abordarlo en la última sesión del presente año. No obstante, si el carácter del Consejo de Facultad es decisorio, sus determinaciones son de obligatorio acogimiento. Existe una jerarquía institucional que conlleva a que de dos órganos decisorios, cuyo tema de análisis sea el mismo y este cobijado dentro de las competencias de cada uno, prevalece la decisión del organismo superior, jerárquicamente.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:30 a.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña